MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL — SNPP SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL — GOBIERNO NACIONAL Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

Misión: Desarrollar y promover la formación profesional y favorecer las condiciones de inserción laboral, a través de la capacitación, investigación, asistencia técnica, consultoría, incorporación y difusión de innovaciones tecnológicas pertinentes de calidad, aumentando la competitividad de los segmentos de la producción y contribuyendo al desarrollo humano integral y sustentable del país.

UOC N° 1265 /2014

Asunción, 31 de octubre de 2014

Señores:
CONFORTEC S.R.L.
PICUIBA N° 511 C/ BALLIVIAN
TELEFONO: 021 640.096 -653.471
EMAIL: confortec2@gmail.com
Presente:

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarles que la adjudicación para **"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE"**, se realizó de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, a favor de las firmas:

- **AIRMECT de JOSE CABRERA** con **RUC N° 1927138-7**, por un monto total de guaraníes doce millones ciento veintiún mil **(₲12.121.000)**, para el Ejercicio Fiscal 2014.----------

Según Resolución de La Dirección General Nº 1121 /14 de fecha 30 de octubre del año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Contratación Directa N° 33/14.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL – SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

LIC. ANA LETICIA SEGOVIA MARSÁ
Directora de UOC

Gmail by Google

ANA SEGOVIA <uocsnpp@gmail.com>

NOTIFICACIÓN ADJ. CD N° 33/14 "SERVICIOS DE MANT. Y REP. DE ACONDICIONADORES DE AIRE"

2 mensajes

uocsnpp <uocsnpp@gmail.com> 31 de octubre de 2014, 8:13
Para: confortec2@gmail.com

FAVOR ACUSAR RECIBO. GRACIAS
UOC - SNPP
TEL 605 490 int 8105

confor.pdf
189K

Cesar Miranda <confortec2@gmail.com> 31 de octubre de 2014, 8:17
Para: uocsnpp <uocsnpp@gmail.com>

Mensaje recibido

Cesar Hermosilla
Confortec S.R.L.

UOC N° 1266 /2014

Asunción, 31 de octubre de 2014

Señores:
TECNOFRIO de PASCUAL TORRES
JUAN E OLEARY C/ CURIEL
TELEFONO: 021 951.327
EMAIL: tecnofrio_torres@hotmail.com
Presente:

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarles que la adjudicación para **"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE"**, se realizó de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, a favor de las firmas:

- **AIRMECT de JOSE CABRERA** con **RUC N° 1927138-7**, por un monto total de guaraníes doce millones ciento veintiún mil **(₲12.121.000)**, para el Ejercicio Fiscal 2014.----------

Según Resolución de La Dirección General N° 1121 /14 de fecha 30 de octubre del año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Contratación Directa N° 33/14.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL REPUBLICA DEL PARAGUAY

LIC. ANA LETICIA SEGOVIA MARSÁ
Directora de UOC
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL

Gmail by Google

ANA SEGOVIA <uocsnpp@gmail.com>

NOTIFICACIÓN ADJ. CD N° 33/14 "SERVICIOS DE MANT. Y REP. DE ACONDICIONADORES DE AIRE"

2 mensajes

uocsnpp <uocsnpp@gmail.com> 31 de octubre de 2014, 8:12
Para: Pablo Torres <tecnofrio_torres@hotmail.com>

FAVOR ACUSAR RECIBO. GRACIAS
UOC - SNPP
TEL 605 490 int 8105

tecno.pdf
189K

Pascual Torres <tecnofrio_torres@hotmail.com> 31 de octubre de 2014, 8:22
Para: uocsnpp <uocsnpp@gmail.com>

RECIBI CONFORME

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL — SNPP SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL — GOBIERNO NACIONAL

UOC N° 1267 /2014

Asunción, 31 de octubre de 2014

Señores
AIRMECT de JOSE CABRERA
CALLEJON 100 C/ RUTA TRANSCHACO
TEL: 021 761.485
EMAIL: airmect@hotmail.es
Presente

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarle que su Empresa ha sido adjudicada para **"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE"**, el cual se realizó de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, por un monto total de guaraníes doce millones ciento veintiún mil **(₲12.121.000)**, para el Ejercicio Fiscal 2014., según Resolución de La Dirección General Nº 1121 /14 de fecha 30 de octubre del año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Contratación Directa CD N° 33/2014.

El oferente adjudicado deberá presentar en un plazo no mayor a 48 (cuarenta y ocho) horas los siguientes documentos para la posterior firma del contrato:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción jurídica expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social

Una vez firmado el contrato presentar Póliza de Fiel Cumplimiento del Contrato por el 5% (cinco por ciento) del monto total del Contrato.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

LIC. ANA LETICIA SEGOVIA MARSÁ
Directora de UOC
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL

Gmail by Google

ANA SEGOVIA <uocsnpp@gmail.com>

NOTIFICACIÓN ADJ. CD N° 33/14 "SERVICIOS DE MANT. Y REP. DE ACONDICIONADORES DE AIRE"

1 mensaje

Francisco Martínez

uocsnpp <uocsnpp@gmail.com>
Para: airmect@hotmail.es

Confirmado vía telefónicamente. 31 de octubre de 2014, 8:12

FAVOR ACUSAR RECIBO. GRACIAS
UOC - SNPP
TEL 605 490 int 8105

airm.pdf
240K